

## CONCURSO INTERNO DOTACION PROGRAMAS HABILIDADES PARA LA VIDA I, II y III

### CARGOS HPV I y HPV II

- PROFESIONAL 1 PSICOLOGO/A (40 HORAS)
- PROFESIONAL 2 (40 HORAS)
- PROFESIONAL 3 (40 HORAS)
- PROFESIONAL 4 (PSICOLOGO/A) (8 HORAS)
- PROFESIONAL 5 (44 HORAS)
- PROFESIONAL 6 (44 HORAS)
- PROFESIONAL 7 PSICOLOGO/A (44 HORAS)
- COORDINADOR (44 HORAS)

### CARGOS HPV III

- COORDINADOR/A (44 HORAS)
- PROFESIONAL 1 (44 HORAS)
- PROFESIONAL 2 (44 HORAS)
- PROFESIONAL 3 (24 HORAS)
- PROFESIONAL 4 (22 HORAS)

### I.- DIFUSION DEL CONCURSO

El presente concurso se difundirá a través de la página oficial de la Municipalidad de Villarrica, en el diario mural del Municipio y a través de los correos de los funcionarios.

### II.- REQUISITOS PARA POSTULAR

#### REQUISITOS GENERALES

No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria aplicada en conformidad a las normas vigentes, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso con resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

No podrán ingresar a ocupar cargos en la Administración del Estado las personas que tengan vigente o suscriban por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 Unidades Tributarias Mensuales o más. Tampoco podrán hacerlo quienes tengan litigios pendientes con la Municipalidad de Villarrica, a menos que se refiera al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

## REQUISITOS ESPECIFICOS

Podrán postular los/las funcionarios/as que a la fecha del llamado a concurso interno cumplan los siguientes requisitos:

- A. Los profesionales deben ser preferentemente del Área de las Ciencias Sociales, Educación y/o Salud, y contar con una experiencia de 2 años en el ámbito psicosocioeducativo y tener conocimiento, en las siguientes áreas:
- En el sistema educacional y manejo de intervenciones comunitarias
  - En evaluación de riesgo psicosocial en niños/as y manejo de intervenciones psicosociales y de salud mental dentro del sistema escolar
  - Competencias de gestión, seguimiento y evaluación de programas comunitarios
  - En el área informática a nivel usuario.
- B. Estar contratado en la municipalidad de Villarrica, tanto a plazo fijo como a honorarios, en cualquiera de sus unidades, departamentos, direcciones o programas.

## III.-DOCUMENTOS SOLICITADOS

El postulante deberá presentar:

1. Currículum Vitae.
2. Fotocopia simple de Célula de Identidad por ambos lados.
3. Fotocopia simple del título profesional.
4. Certificado/s que acrediten experiencia en el ámbito psicosocioeducativo.
5. Certificado de Antecedentes.

Los postulantes que no acompañen los documentos que se solicitan en forma obligatoria, quedarán descalificados del presente concurso interno.

## IV.- CRONOGRAMA

1. Difusión y Recepción Curricular: del 17 al 21 de diciembre de 2021
2. Evaluación Curricular: 22 de diciembre de 2021
3. Entrevistas: 23 de diciembre de 2021
4. Selección y Notificación de resultados: 31 de diciembre de 2021
5. Inicio de Funciones: 03 de Enero de 2022

## V.- RECEPCION CURRICULAR

Los/las interesados/as deberán presentar sus antecedentes en la secretaría de DIDECO, ubicada en calle Pedro Montt N° 530, en sobre cerrado, indicando en su exterior "CONCURSO INTERNO PROGRAMAS HABILIDADES PARA LA VIDA I, II, y III, NOMBRE DEL POSTULANTE Y CARGO O GARGOS A LOS QUE POSTULA.

La recepción de antecedentes cierra el día 21 de diciembre a las 16:00 horas.

Los postulantes que no presenten sus antecedentes dentro del plazo y horario de cierre indicado quedarán descalificados del presente concurso interno.

#### **VI.- COMISION EVALUADORA**

1. Director de Desarrollo Comunitario
2. Jefa de Programas Sociales
3. Representante DAEM Villarrica

La etapa de revisión curricular se realizara en base a las normas técnicas definidas por JUNAEB para la contratación de profesionales en los programas Habilidades para la Vida I, II y III. Una vez terminada dicha etapa los candidatos admisibles podrán ser llamados a la segunda etapa de entrevista de carácter presencial, en el día y hora que se les convoque.

Finalmente, se seleccionaran los postulantes que obtengan los puntajes más altos, sumada la evaluación curricular y la entrevista.

Una vez finalizado el proceso se remitirán los antecedentes a la dirección regional de la JUNAEB quien informará al municipio la resolución final del concurso para la notificación de los postulantes seleccionados.

### **DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO I. MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA**

Villarrica, 17 de diciembre de 2021